

contornos, la solidez de su obra, y el variado  
y caprichoso gusto de su construcción, lo hacen  
digno de toda respeto, y de que continúe escribi-  
biendo el pintor <sup>la</sup> cuadro de honorosa vega  
que preside. pero la Comisión vacila al pro-  
poner la aplicación que pudiera darse á este  
Edificio, cuya conservación reclama un podero-  
so medio de producción, que no comprende  
cómo pudiera atraerse sobre aquel Establecim<sup>to</sup>.  
solo un Cuartel de Caballería y Artillería que  
sirva de Depósito, de organización é instruc-  
ción de ambas armas, es la única cosa á que  
conviendría destinar este grande Edificio, por  
su extensión y capacidad, y por su proximí-  
dad á los grandes y amburosos caseríos  
del de Sanadalupe, propios p<sup>o</sup> los ejercicios  
y maniobras de las referidas armas; teniendo  
además la ventaja, p<sup>o</sup> lo respectivo á la segun-  
da, de hallarse á media hora de una de las  
mejores y más abundantes fabricas de Polvo-  
ra del Reyno, en la cual reside constante-  
mente una Sección del Cuerpo con sus oficia-  
les y tropa, y un Jefe Director á su cabeza,  
y á la de una Oficina perteneciente al  
Ministerio del Ramo. La Com<sup>o</sup> entiende  
que la aplicación propuesta sería la única  
posible y ventajosa que podría darse al referi-  
do Edificio Convertido, con lo cual se concien-